

The logo is circular and features a central sun rising over a mountain range. The sun is yellow with a red glow. The mountains are white and red. The background is blue and red. The text 'FEDERACION CANCHABAMBINA DE FUTBOL' is written around the top and sides of the circle, and 'CON ABOGADO' is at the bottom.

REGLAMENTO DE LA COMISION DE 3D Y CAMPO

2018

COMISIÓN DE 3D Y CAMPO

La Comisión de 3D y Campo de la Federación Cantabria de Tiro con Arco, se constituye como el órgano federativo de gestión y apoyo a la Junta Directiva en lo que respecta a las modalidades de Recorridos de 3D y Recorridos de Campo en las divisiones de:

- Arco Recurvo
- Arco Compuesto
- Arco Desnudo
- Arco Instintivo
- Arco Long Bow

COMPOSICIÓN

1. La Comisión de 3D y Campo estará compuesta de Presidente, Secretario y dos vocales.
2. **Presidente de la Comisión.** Será nombrado y cesado por el presidente de la FCTA. Sus funciones son:
 - 1.2 Nombrar a los vocales de la comisión, deberán ser de Diferentes clubs al poder ser.
 - 1.2. Ostentar la representación en cuantos organismos y comisiones de esta modalidad, le sea solicitado por la FCTA.
 - 1.3. Elevar a la Junta Directiva las propuestas y acuerdos de la Comisión.

- 3. Secretario.** Será el secretario de la FCTA, en caso de ausencia de este será sustituido por el miembro de menor edad presente. Será el encargado de levantar acta de los acuerdos tomados en las reuniones formales de la Comisión y de convocar las mismas, a petición del presidente de la Comisión.

El secretario será considerado como un componente más de la comisión, solo para las reuniones teniendo en la misma voz y voto.

- 4. Vocales.** Serán nombrados y cesados por el presidente de la Comisión.

FUNCIONAMIENTO

- 1.** La Comisión se formará tras el nombramiento del Presidente de la FCTA, quedando disuelta al iniciarse el siguiente periodo electoral.
- 2.** Las reuniones de la comisión quedaran válidamente constituidas con la asistencia de al menos tres de sus miembros.
- 3.** La Comisión se reunirá cuantas veces estime oportuno, con un mínimo de dos reuniones al año.
 - 3.1.** El trabajo preparatorio de estas reuniones, se realizará por encuentros informales, o mediante el auxilio de medios tecnológicos.
 - 3.2.** Las reuniones serán convocadas por el secretario, a propuesta del presidente; a cada convocatoria se

acompañará el orden del día, con el detalle de los temas a tratar.

3.3. Las decisiones se tomarán por mayoría simple.

3.4. El secretario levantará acta de los acuerdos y resultados de las votaciones y los elevará a la Junta Directiva de la FCTA.

FUNCIONES

1. Elevar a la Junta Directiva la propuesta de Calendario para las competiciones de estas modalidades que organice la FCTA.
2. Elaboración y seguimiento del ranking de la FCTA de Recorridos 3D y Recorridos de Campo.
3. Elaboración de propuestas sobre la modalidad para ser expuestas a la Junta Directiva y esta a la Asamblea de la FCTA.
4. Colaboración y ayuda a los clubs que organicen competiciones oficiales de la FCTA para el montaje y asesoramiento de las mismas.
5. Elaboración de informes sobre temas de esta modalidad, a petición de la Junta Directiva de la FCTA.

ENTRADA EN VIGOR

Este reglamento entrara en vigor al día siguiente de ser aprobada por la Asamblea General de la FCTA.



